

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III - Número 432

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. . . . 1'00
Resto de España » 1'25
Extranjero » 2'00

Mahón, martes 17 Marzo de 1908

Redacción Nueva, 27 — Teléfono, 3.
Administración Castillo, 25 — Teléfono, 122.

MENORCA ZONA FRANCA

(Conclusión)

Las estadísticas de las Aduanas de Mahón y de Ciudadela sólo señalan

Años	Mahón		Ciudadela	
	Kilogramos	Pesetas	Kilogramos	Pesetas
1901	283.780	4.540.480	99.810	1.596.960
1902	284.050	4.544.800	150.507	2.408.112
1903	308.725	4.939.760	156.140	2.498.240
1904	293.580	4.629.728	167.147	2.674.352
1905	263.537	4.216.592	139.592	2.233.472
Totales	1.433.672	22.871.350	713.195	11.411.136
Promedio	286.734	4.574.272	142.639	2.282.227

Como se ve los datos estadísticos de las Aduanas sirven de poco, porque no teniendo la isla comercio directo con el extranjero, el calzado sale de cabotaje y se reembarca luego para otros puntos por Barcelona principalmente. Por tanto, solo los datos particulares de los fabricantes pueden dar luz acerca de esta cuestión.

Pero, aun en el caso de que se considerase indispensable el mercado peninsular para la prosperidad de la industria zapatera, aun así, hay medios de armonizar los intereses de esta industria con la franquicia y con el respeto que merece la industria zapatera de las demás regiones españolas.

No lo indico en este escrito, no solo por ser éste sobrado largo ya, sino porque prefiero que los industriales lo hagan por sí mismos.

Se me objetará que Menorca podrá ganar con el establecimiento de la franquicia; pero al resto de España ¿qué ha de sucederle?

Al resto de España podrán sucederle tres cosas: perder, serle indiferente ó ganar con la medida. Examinaremos la cuestión bajo sus tres aspectos.

La Península y Mallorca envían á Menorca, según las estadísticas de Aduanas, mercancías cuyos valores han sido:

Años	Mahón	Ciudadela
	Pesetas	Pesetas
1901	3.323.021	766.868
1902	9.282.174	1.158.262
1903	8.790.363	2.030.165
1904	11.075.746	1.572.901
1905	6.705.126	1.581.625
Totales	39.176.430	7.109.821
Promedio	7.835.286	1.421.964

Las mercancías que van á Menorca son de todas clases: las hay nacionales y extranjeras. Entre éstas, coloniales, algodón en rama, maquinaria, productos químicos, cueros y maderas sin labrar.

Entre las primeras figuran en primer término la harina de trigo y algunas otras substancias alimenticias, tejidos de todas clases y curtidos.

Aun con la franquicia, muchos de éstos productos seguirían enviándose á Menorca. Algunos, como la harina

cantidades insignificantes exportadas al extranjero; pero en cambio los embarques por cabotaje son de mucha consideración. Apunto á continuación las cifras del quinquenio de 1901 á 1905, últimas publicadas.

de trigo, tendrían asegurado el mercado por las restricciones impuestas á la franquicia, y para otros podría asegurarse también los mercados isleños estableciendo alguna restricción y, por último, si se produjera una pérdida en algún artículo, ésta se compensaría con los aumentos que tendrían otros, debidos al bienestar que desarrollaría la libertad comercial.

Bien pesadas las cosas, entiendo que la franquicia de Menorca no ha de influir en la producción del resto del País y, por consiguiente, que conviene dejar á la isla disfrutar en paz de un bien que siempre es honroso y que, en último término, repercutirá sobre las demás regiones que trafican con la isla.

Podrá decirse (y de seguro se dirá) que lo que se concede á Menorca es un privilegio y que los privilegios siempre son irritantes; pero á esto puede contestarse, porque está á la vista, que aconsejan la medida la situación geográfica y las condiciones de Menorca. Su aislamiento por el mar reduce la vigilancia á la más mínima expresión: su extensión permite el establecimiento de toda clase de talleres y almacenes, y su magnífico puerto, uno de los mejores del mundo, hace innecesario todo gasto para admitir en él los barcos de más porte.

Ni Barcelona, ni Marsella se encuentran en estas condiciones. En ambas ciudades habría que crear puerto especial para la Zona, habría que adquirir terrenos para ésta, que forzosamente serían muy caros, habría que aislarlos por medio de un amurallamiento costoso. Esto representa muchos millones que en Menorca no es necesario gastar.

De seguro que si Francia poseyera un territorio de las condiciones de Menorca, estaría ya dedicado á zona franca.

Ciertamente que habrá que realizar importantes gastos, á pesar de las bonísimas condiciones de Menorca, para ponerla en condiciones de ser declarada zona franca, y que como en Menorca, por desgracia, escasean los capitales, será indispensable que estos afluyan de fuera de la isla; pero entiendo que estos capitales no faltarán así que se conozca la probabilidad de que la franquicia se obtenga.

Industrias hay en España que, para alcanzar su completo desarrollo, necesitan las libertades fiscales que sus similares extranjeras gozan en los países respectivos. Las gestiones que se vienen haciendo hace años, se han estrellado ante los fundados temores del fraude. Demostrado que en Menorca este temor es infundado ¿cómo no ha de realizarse su deseada expansión?

Citaré dos de estas industrias: la producción de harinas con trigo extranjero y el estampado de los tejidos de algodón.

Hace años que la molinería catalana clama para utilizar sus fábricas y producir harinas para venderlas en Canarias, en la costa del Norte de África, en Inglaterra y en otros países. ¿No es vergonzoso que las guardaciones de aquellos dominios españoles, coman en aquellos puertos francos pan hecho con harinas extranjeras, porque no pueden consumir las nacionales sino están recargadas con los derechos del Arancel? En vano ha sido que la molinería catalana haya acudido á pedir las importaciones temporales; su tenacidad, que no es poca, se ha estrellado ante la tenacidad superior, y á mi juicio equivocada, de los trigueros castellanos. Respecto la ofuscación de éstos; pero si se fijan en las condiciones en que esta industria puede desarrollarse en Menorca, sus temores desaparecerán forzosamente. El arancel de Aduanas les protege por igual, lo mismo contra las harinas de Marsella que contra las que se produzcan en Mahón.

Cuanto á los molineros catalanes no ha de serles muy costoso trasladar algunas de sus fábricas á Menorca, y como la distancia es corta entre Barcelona y Mahón y existen comunicaciones fáciles, que tienden á acrecentarse, no han de encontrar graves dificultades en trasladar su maquinaria.

Respecto del estampado de los tejidos de algodón, debó hacer constar que esta operación industrial se realiza con más economía en Cataluña que en la misma Inglaterra. No así la elaboración de los tejidos de algodón-lijeros.

En otro tiempo han venido estos tejidos crudos, los *shirtings* ingleses, y se han estampado en Barcelona para enviar á Cuba; ¿por qué no implantar definitivamente esta industria en España? Se dirá que habría que enviar obreros á Menorca, y á ello puede contestarse que esto no es nada difícil y que estos obreros encontrarían gran ventaja en trasladarse á una comarca próxima de aquella en que viven, donde la vida es barata. Además, los trabajadores menorquines son muy laboriosos, muy sobrios y muy morigerados, esto es, reúnen todas las condiciones apetecibles para crear un plantel de excelentes obreros.

Este artículo es ya demasiado largo para continuarlo. Quedan apunta-

das en él las ideas principales respecto á la franquicia de la isla de Menorca. Que las mediten mis queridos paisanos, que las mediten aquellos que, sin ser menorquines, puedan sacar ventaja de que la isla sea declarada franca.

Y las personas que no estén conformes con las ideas que he expuesto, no vean en este escrito más que la expresión del vivo desinteresado amor que profesa á su tierra un mahonés á quien los azares de la vida le han llevado á vivir y seguramente á morir lejos de ella.

J. B. SITGES
Madrid 25 de Enero de 1908.

(De la Revista de Menorca.)

DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Domingo 15. La cola de un viaje

Los concejales republicanos han amargado á los elementos dinásticos el éxito (?) asombroso que, según ellos, habían obtenido con el viaje del rey. El voto de censura al alcalde y la consiguiente dimisión que ya conocen por las informaciones telegráficas los lectores de LA VOZ DE MENORCA, ha sido una especie de vindicación de las prerrogativas del Ayuntamiento y una satisfacción debida al elemento genuinamente popular, al permanecer éste por completo alejado del mundo oficial que ha inaugurado las obras de la reforma interior.

Todas las conversaciones giran desde el viernes alrededor de la dimisión del señor Sanllehy, y aunque es creencia general que antes de pocos días volverá á encargarse de la Alcaldía, porque incluso el gobernador se niega á cursar la instancia en que aquél dimita, la campaña está dada, y los que suponían á los republicanos catalanes amigos del régimen, se habrán convencido ahora de que cuando la ocasión llega, saben velar por sus prestigios y por los respetos que deben á quienes les honraron con sus votos.

Hay quien dice también que en la próxima sesión municipal, los representantes de todas las fracciones políticas del consistorio harán una especie de función de desagravios en honor del señor Sanllehy — á quien, dicho sea de paso, pusieron de vuelta y media los concejales antes de votar el voto de censura; — pero esto no dejan de ser suposiciones gratuitas, inspiradas tal vez por los amigos del señor Cambó, que hacen lo posible y lo imposible por contentar á los dinásticos y desgarrar la Solidaridad.

El bloque, de hecho, está roto en el seno del Municipio, y cada concejal ajusta su conducta á las conveniencias de su partido y á los dictados de su conciencia, y siendo la mayoría republicanos, seguramente antes de poco aparecerán unidos para defender lo que les es común, frente al avance de los reaccionarios que, bajo capa de regionalistas, lo iban insculcando todo, como dicen los forenses, sólo para sacar mejor parte y más robusto prestigio.

El primer teniente de alcalde don Alberto Bastardas, que fué de los que más se distinguieron en combatir el proceder

del alcalde dimisionario, con motivo de la inauguración de las obras de reforma, se negó ayer á aceptar interinamente la Alcaldía, escusándose en motivos de delicadeza muy justificados. Por ahora desempeña el cargo de alcalde accidental el regionalista Sr. Puig y Alfonso.

La Junta municipal republicana radical acordó anoche haber visto con satisfacción la conducta observada por los concejales antisolidarios en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento.

Y esto es cuando queda del famoso viaje, aparte la opinión que ha merecido al Sr. Sol y Ortega, quien dijo que en la forma que Maura trajo el rey á Barcelona, llevaría él á Lisboa á Joao Franco y le sobraría dinero.

Las últimas explosiones

Como en toda la larga serie de atentados terroristas que en Barcelona han ocurrido, permanecen en el misterio los autores de las explosiones del miércoles y jueves últimos.

En el breve espacio de 36 horas, tres bombas ó petardos que estallan, es motivo más que suficiente para desacreditar á las autoridades y considerar ilusoria la vigilancia de que nos rodean. Y menos mal que no han ocurrido ahora desgracias, pues por el sitio en que fueron colocados se adivina que esta vez los terroristas se proponían sólo fomentar la alarma.

El hecho es que seguimos teniendo la vida á merced de los desalmados dinamiteros y que ni Mr. Arrow ni todo el cortejo de guardia civil y policía que se trajo Maura para reforzar á los agentes de la autoridad que aquí había, bastan para garantizar nuestra seguridad en las calles y coger á quienes se gozan en el terror ambiente.

No sirven para esto; pero, en cambio, un grupo de obreros libertarios fué detenido y preso el día de la llegada del rey á esta ciudad, por el delito de haber salido de jira al campo, y al satisfacer el importe de unas vituallas, se encontraron con que el billete del Banco que entregaban con la mayor buena fé era falso!

También fueron detenidos aquellos días más de 70 jóvenes republicanos y radicales, continuando aún hoy todos en la cárcel.

Y las explosiones sucediéndose con una periodicidad aterradora.

Bien vamos.

Los carcas en acción

Los reaccionarios de todos pelajes, con el cardenal Casañas por delante, hacen una furibunda campaña contra el presupuesto municipal de cultura que han elaborado algunos concejales progresivos.

Ni que decir tiene lo mucho bueno que el proyecto contendrá cuando con tal saña se le combate.

Para que nuestros lectores puedan formar idea de la importancia de la institución de cultura que va á crearse, copio á continuación un párrafo de una interesantísima conferencia que el señor Layret ha dado en el Ateneo Barcelonés:

La Institución de Cultura será dividida en una parte de cultura especial ó superior y en otra parte de cultura popular, creándose en esta última grupos maternales, del tipo de la escuela froebeliana que vendrá á ser una especie de complemento del hogar y una especie de antecámara preparatoria de la escuela; seguirán después los grupos escolares de enseñanza primaria, dividida en seis grados y por último la Universidad Popular, con una escuela de adultos, sus conferencias y sus bibliotecas. Estas escuelas serán regidas por personal culto convenientemente escogido y que complementará antes de ejercer sus funciones su cultura en el extranjero. Para los grupos escolares se levantarán cuatro edificios *ad hoc*, uno en un parque de la montaña de Montjuich, otro en unos terrenos de la calle de la Morera de Gracia, otro en

unos terrenos contiguos al Palacio de Justicia y otro en el espacio que ocupa la antigua Cárcel de Barcelona, costando cada edificio, descontando el terreno 300 mil pesetas, para que pueda tener cada escuela, sus jardines, sus patios, sus clases espaciosas.

Esta obra es de lo más grande y lo único que en este sentido se ha hecho en España, donde no se conocen las escuelas graduadas, implantadas ya en todos los países civilizados.

¿Se casa Cambó?

Muchos periódicos se hacen eco de un rumor, según el cual, el señor Cambó contraerá en breve matrimonio con la hija del Sr. Maura.

Ignoro el origen de la noticia, y aunque algunos la niegan me parece que, de ser verdad, no tendrá nada de extraordinario.

El Dr. Llansó

Nuestro querido amigo D. Federico Llansó ha sido invitado para dar una serie de conferencias en el importante Centro Nacionalista Republicano del paseo de Gracia.

De modo que es muy probable que dentro poco ocupe el Dr. Llansó la tribuna que antes honraron el Sr. Suñol y los más significados prohombres del nacionalismo catalán.

Dicho Centro está llamado á ser políticamente uno de los más importantes de Barcelona.

Las conferencias de nuestro buen amigo serán, en todo caso, de carácter científico.

POR LA REPÚBLICA

EL MITIN DE SEVILLA

Éxito grandioso

A pesar de la prohibición del gobernador de Sevilla, impidiendo que las Sociedades republicanas acudieran á la estación con sus banderas y estandartes para recibir á sus representantes en Cortes, la manifestación que ayer se les dispensó tuvo todos los caracteres de un acontecimiento grandioso.

Desde mucho antes de la llegada del tren que conducía á los diputados, los alrededores de la estación fueron materialmente invadidos por nuestros correligionarios.

Veíanse también muchos agentes de la autoridad.

El expreso llegó puntualmente y al descender de los vagones los diputados señores Calzada, Soriano, Llorente, Nougués y Miró, una estrépitoso salva de aplausos patentizó el entusiasmo con que eran recibidos.

Desde la estación al hotel no hubo manifestación porque la autoridad no la autorizó; sin embargo, fueron muchos los republicanos que siguieron los coches de los diputados.

El mitin

El mitin se celebró en el teatro Eslava.

Desde mucho antes de empezar, era materialmente imposible hallar sitio donde colocarse, apiñándose la gente á las puertas.

Presidió el señor Montes Sierra.

Como en Valladolid, todos los discursos tendieron á la formación del partido único para robustecer á los elementos republicanos que, dispersos, no podrían hacer nunca obra verdaderamente patriótica.

Aplaudióse el acuerdo de los republicanos sevillanos de trabajar entusiastamente por la República desen-

tendiéndose de toda solidaridad con los reaccionarios.

Hablóse de las campañas parlamentarias y de la próxima Asamblea republicana, manifestándose todos los oradores decididos á que no prospere la obra de Maura.

Todos y cada uno de los oradores fueron frenéticamente aplaudidos.

Don Rafael Calzada, que cerró la tanda de los discursos, dijo que recogía los aplausos que le dedicaban, para transmitirlos á los republicanos de América, á quienes espera comunicar en su próximo viaje á la Argentina las adhesiones entusiastas que en todas partes ha recogido por la causa que defienden.

A pesar de la enorme aglomeración de público, no se alteró el orden.

Banquete

Por la noche fueron obsequiados los diputados republicanos con un banquete.

La nota dominante fué la de la confraternidad.

No hubo discursos, sin que por eso fueran menos expansivas las demostraciones de afecto entre los conmensales. Todos levantaron su copa por la próxima instauración de la República.

Fué un acto muy hermoso.

En el expreso regresaron los diputados republicanos á Madrid.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Cosultorio jurídico gratuito del partido republicano. — Directores don Pedro Billester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. — Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. — En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo. — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telegrafos. — De sol á sol el Semáforo de Bajolí. — De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Ciudadela y Mercadal.

Telefonos. — Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís y San Clemente.

Biblioteca Pública. — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo. — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos. — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo. — Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Santos del día. — Santos Gabriel y Narciso.

Sol. — Sale á las 6 h. 50 m. mañana, pónese 5 h. 57 m. tarde.

Luna. — Sale á las 6 h. 53 m. tarde, pónese á las 6 h. 58 m. madrugada.

Luna llena á las 2 h. 8 m. en Virgo. Fuertes temporales, lluvias truenos y granizo.

ALAYOR

Telegrafos. — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos. — Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista. — De 11 á 12 todos los días.

Notas municipales

Anoche celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Entre lo más saliente de lo tratado en ella figura una proposición del señor Pons Sitjes, que fué aprobada y por la cual se ha de ordenar al arrendatario del Teatro Principal suspenda las funciones de cinematógrafo que viene dando, hasta tanto haya solicitado y obtenido permiso del Ayuntamiento para instalar la máquina en el salón de descanso, ya que lo ha hecho sin autorización previa del cabildo municipal.

El señor Tomás en la discusión que se estableció al discutirse esta proposición pidió al Alcalde á ver si era él el que había dado el permiso, contestando afirmativamente el señor Mercadal, manifestando además que lo había hecho asesorado por personas peritas.

Entonces el señor Tomás propuso que en vista de que el Alcalde, prescindiendo del Ayuntamiento, había concedido un permiso que no le competía, éste acordará haber visto con desagrado su conducta, proposición que no aceptó el señor Mercadal.

Entonces el señor Tomás pidió á ver si en Barcelona no regía la misma ley municipal que aquí, por cuanto allí se permitía discutir los actos del alcalde, cosa vedada en Mahón, á lo que no contestó el señor Mercadal.

Entonces el señor Tomás pidió constatará en acta su protesta.

El señor Pons Sitjes expuso luego que hace unos días visitó su casa una pobre mujer, madre de varias criaturas que pasan hambre, la cual, solicitó por caridad, se empleara en los caminos á su esposo, por lo cual el señor Pons Sitjes la envió al presidente de la Comisión de Caminos señor García, quien le dió ocupación en un camino de tramontana y que el sábado el Alcalde lo despidió al momento.

El Alcalde señor Mercadal cinceróse de ello, diciendo que lo había hecho por no haber consignación bastante en presupuesto, y en vista de ello el señor Pons Sitjes propuso, y así fué aprobado, que dicho individuo fuera empleado en el Hospital Civil para machacar piedra.

El señor Pons Sitjes también propuso y pasó para su estudio y aprobación á la Comisión de Hacienda, que el Ayuntamiento, del capítulo de fiestas, consignara una partida que sirviera para la adquisición de una copa de plata, la que se concedería como premio al equipo de Foot-Ball que saliera vencedor en el concurso de campeonato que se celebrará el próximo mes.

Luego el señor Tomás solicitó que nuestro Ayuntamiento imitando lo hecho por los restantes de la isla, sufrague al Dr. Artilla y Mercadé los gastos de hospedaje durante su estancia en esta ciudad. También pasó á la comisión de Hacienda esta proposición.

Luego tratóse de la proposición presentada por el señor Pons Sitjes y que

fué aprobada en la anterior sesión, referente á la provisión de la plaza de encargado del alumbrado del pueblo de San Clemente.

Sobre ello entablóse viva discusión entre la presidencia y señores concejales por decir aquella que no era firme aún el acuerdo del Ayuntamiento y solicitar estos á ver cuando es firme un acuerdo, asunto que no llegó á dilucidar el señor Alcalde, negándose empero á admitir una proposición del señor Tomás en que éste solicitaba que la Comisión de Gobernación redactara las bases del concurso para la provisión de dicha plaza, alegando el señor Mercadal que si no la admitía era por no ser firme el acuerdo.

Judiciales. — Ayer celebróse el juicio oral por delito de imprenta contra don José M.^a Blázquez de Pedro, llegado por la mañana á bordo del «Menorquín».

Verificadas las pruebas testifical y documental, ambas partes mantuvieron sus conclusiones provisionales, quedando el juicio concluso para sentencia, que se ha dictado en el día de hoy, absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

En la mañana de hoy se ha celebrado el último juicio del presente cuatrimestre.

Este ha sido oral sobre delito de lesiones contra Antonio Moll.

También ha quedado concluso para sentencia.

Terminada la vista de las causas, en la tarde de hoy regresan á la capital de la provincia los señores magistrados.

Feliz viaje.

Licencia. — Se ha concedido un mes de licencia para esta ciudad al alumno de la Academia de Infantería don Emilio Torres Iglesias.

Leemos en nuestro querido colega de Palma *La Almudaina* correspondiente al pasado sábado, que el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Lorenzo Tuduri, acusado del delito de contrabando y por ella se absuelve al procesado, declarando las costas de oficio.

Congreso de Ayuntamientos. — A petición del concejal republicano del Ayuntamiento de Madrid don Ignacio Santillán, es probable que aquel cabildo municipal convoque á un Congreso á todos los municipios de España para acordar la información que deba elevarse á los poderes públicos sobre el régimen de Administración Local.

Copiamos de *La Publicidad* de Barcelona:

«Las sorpresas de la Arrendataria. — Varios amigos nos comunican que al comprar un mazo de puros se encontraron con la agradable sorpresa de encontrar en un cigarro puro un clavo de cuatro centímetros de largo, y en otro un manojo de pelos de alguna dama de la aristocracia.

Los cigarros que eran de medio real, fueron comprados en un estanco de la Rambla de las Flores.

Por medio real no se puede pedir más: cigarros con sorpresa, tabaco, clavos y el recuerdo de una bella dama.

Pedir más fuera gollería.»

El tiempo. — Sigue el tiempo muy variable reinando huracanado viento Norte.

Por dicho motivo es lo más probable suspenda en la tarde de hoy su salida para Palma el vapor correo *Menorquín*.

Oro para los comerciantes. — La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que el Banco de España ceda á los comerciantes importadores en pequeña escala oro moneda, con sujeción á las condiciones siguientes:

1.^a El Banco de España tanto en Madrid como en sus sucursales cederá á los comerciantes importadores oro moneda del que conserva en su caja de propiedad del Tesoro, hasta la cantidad máxima de mil pesetas diarias á cada importador, no haciéndose más de quince operaciones en el término de un mes.

2.^a Las cesiones de oro moneda se verificarán siempre al cambio medio de los giros á la vista sobre París en la quince anterior á aquella en que tenga lugar la operación.

3.^a Las cantidades que se cedan al comerciante importador se llevarán á una cuenta especial, determinando en ella que es para pago de derechos de Aduana, no pudiendo exceder el total de cada cuenta de 15.000 pesetas.

4.^a El Banco de España expedirá y entregará al comerciante importador contra la cuenta del mismo tenga para el oro del Tesoro que haya adquirido bonos para el pago de los derechos de Aduana, por la cantidad que hubiese ingresado en cuenta depósito.

D. BARTOLOMÉ VIVES SERREYNAT, Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término municipal:

Hago saber: Que habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extra-radio de este término municipal para el corriente año de 1908, se les avisa que la cobranza ordinaria del primer periodo voluntario, correspondiente al primer y segundo trimestres del actual año, quedará abierta desde el día veinte del actual al veinte de Abril próximo, en las oficinas de esta administración sitas en el Andén de Poniente frente al fondeadero de los vapores correos.

Horas de despacho.

Días laborables, de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde, y días festivos de 9 á 11 mañana.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 16 de Marzo de 1908.—El Administrador, Bartolomé Vives.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Se suplica al público se abstenga en absoluto de pasar por la Cuesta Larga hasta nuevo aviso, toda vez que en la parte inferior de la misma hay desprendimientos, ocasionados por las lluvias de estos días, que ofrecen inminente peligro para los transeúntes.

Mahón 16 de Marzo de 1908.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

BANCO DE MAHÓN

Habiendo solicitado D. Cristóbal Corantí Medina que se le expida un duplicado de la Libreta de Caja de

Ahorros, número 1.679, que le fué expedida por este Banco en 3 julio de 1903, por haber sufrido extravío la libreta original, se hace público, para que, en el término de quince días á contar desde hoy, se sirva la persona que la tenga en su poder presentarla en estas oficinas, y de no efectuarse, quedará nula y sin valor ni efecto, expidiéndose, en su consecuencia, el duplicado que se solicita.

Mahón 14 de marzo de 1908.—Por el «Banco de Mahón», el Director-Gerente, Antonio Pons Olives.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado.	83'65
5% amortizable	101'50
Banco de España.	461'00
Tabacos	411'00
París Vista.	14'45 á 14'35
Londres Vista	28'76 á 28'82

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

El príncipe Kuni en Madrid. — Obsequios.

Barcelona 17, 4'00.

Es objeto de grandes muestras de atención por parte del Gobierno, el príncipe japonés Kuni, llegado á Madrid en la tarde del domingo.

Ayer se celebró en Palacio un banquete en su honor, al que asistieron los monarcas, amenizando el acto la brillante banda de Alabarderos.

El príncipe y su séquito lucían las insignias con que don Alfonso les había condecorado.

Hoy el Rey don Alfonso XIII, Príncipe Kuni y sus séquitos visitarán la imperial Toledo, revistando el batallón de alumnos de Infantería.

Esta noche habrá un banquete en la legación del Japón.

El voto corporativo aprobado.

Barcelona 17, 4'20.

Ya se ha consumado la nefasta obra de aprobar el voto corporativo, gracias á la blandura de los liberales.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso continuó la discusión sobre el proyecto de Administración local y vistas todas las enmiendas presentadas al artículo 36 referentes al voto corporativo, pasose á votación siendo aprobado.

En la misma sesión fueron aprobados los artículos 37 y 38.

Los republicanos portugueses. — Coste aclamado.

Barcelona 17, 4'30.

Los republicanos de Portugal preparan una activa campaña de propaganda la que empezará con unos mítines que tendrán lugar en Lisboa, Oporto y Coimbra y seguirán por el resto de la nación.

Esta campaña será dirigida por el notable Catedrático don Bernardino Machado.

El diputado señor Costa á su regreso á Portugal ha dirigido un telegrama de simpatía á los revolucionarios españoles.

Asamblea de fondistas. — Protestando contra el terrorismo.

Barcelona 17, 4'45.

Ha terminado sus tareas la Asamblea de fondistas, dueños de hoteles y similares, la cual ha tenido lugar en el Círculo Mercantil.

En la sesión de clausura los reunidos acordaron hacer constar su más viva protesta contra los actos terroristas de Barcelona.

Temporales. — *Ciclón en Valencia.* — *Naufragios.*

Barcelona 17, 5'00.

Actualmente son generales en toda la península los temporales, habiendo causado graves daños.

De Valencia telegrafian que anoche se desencadenó un furioso ciclón sobre aquella capital, causando graves destrozos al vapor *Villarreal*, surto en aquel puerto.

Se tienen noticias de haber ocurrido varios naufragios en la costa de Levante, acompañados de desgracias personales.

En el Senado. — *Odón de Buén y el terrorismo.*

Barcelona 17, 5'10.

En la sesión celebrada ayer en el Senado el senador solidario señor De Buen interpelló duramente al Gobierno respecto á las nuevas bombas arrojadas en Barcelona, censurándole porque á pesar de ser una legión los policías de que dispone, no ha sabido encontrar ni el menor vestigio de sus autores.

También manifestó el señor De Buen que con el viaje del Rey parecía haber recrudecido el mal.

El señor Lacierva le contestó ofreciéndole que el Gobierno haría de su parte cuanto le fuera dable para dar con los autores, esperando con el apoyo incondicional del pueblo de Barcelona.

Cambó y Lacierva. — *Barcelona sin Alcalde.*

Barcelona 17, 5'30.

Han celebrado una extensa conferencia los señores Cambó y Lacierva.

Asegúrase que en ella se trató sólo de la provisión de la Alcaldía de Barcelona, para la que suenan muchos nombres, sin saberse aún cuál será el ungido por la gracia del señor Lacierva.

El señor Maura obstínase en no admitir la dimisión del señor Sanllehy, pero éste no quiere seguir en el Ayuntamiento en manera alguna.

Es opinión general que, ante las dificultades con que tropieza el Ayuntamiento para la provisión de este cargo, es probable que se haga esperar bastantes días el nombramiento.

COCINERA

Se necesita una que sepa bien su obligación, se le pagará un buen sueldo.

Informará, Pedro Mercadal, Carnicería n.º 3.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos

En vista de no haberse cubierto las plazas de oficiales quintos que se pedían en la última convocatoria celebrada, es probable que dentro este año se anuncie otra de bastante importancia.

Al efecto, y para dar tiempo á la preparación completa, se abrirá esta academia el 1.º de Abril próximo.

Para informes y detalles, calle Comercio, 10, A.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE PEDRO HERNANDEZ

Solamente para herrar. *Cuesta Vieja*, núm. 9.

Precios: los establecidos en la población.

Anís Higiénico Estomacal **MANUEL BELTRÁN y C.** A MAHÓN :: ::
 DE :: :: Balears

Como garantía para el público á quien se ofrece este licor nada puede haber más eficaz que los dos siguientes informes facultativos:

EL DE SANTANDER

ANÁLISIS CUALITATIVO NÚM. 3294

El que suscribe certifica: que la muestra de ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

- ALCOHOL VÍNICO PURO,
- AZUCAR REFINADO,
- ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas. — Santander 26 de Enero de 1904. — EL DIRECTOR, Dr. Breñosa.

EL DE BARCELONA

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenía algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo. — Dictaminamos: que EL LICOR ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reunido, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y esquisito para ser utilizado como bebida de recreo. — Y para que conste cuando convenga á los fines del interesado Don Manuel Beltrán á su favor libran el presente documento. — Antonio Marqués. — José Vineta Vidal. — Enrique Homs. — Juan Soler y Roig. — (Siguen más firmas.)

Depósito exclusivo para la venta al por menor. Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos, Plaza Príncipe, 14. — MAHÓN.

THE EMPIRE MÁQUINA DE ESCRIBIR :: ::
 :: :: de escritura á la vista

La que mejores y más legítimos triunfos ha obtenido

Es la marca adoptada en todas las dependencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Norte América, Bélgica, y en todos los barcos de guerra de la escuadra inglesa.

La EMPIRE es sin contradicción posible la mejor máquina de escribir que actualmente existe, y su superioridad está plenamente confirmada por las grandes recompensas obtenidas en cuantos Certámenes y Concursos ha concurrido.

Principales ventajas de la EMPIRE:

La más sólida — La más rápida — La más perfecta — La más sencilla — La menos voluminosa — La de menos peso — La más económica — La de más fácil manejo — Escritura constantemente visible — Alineación absolutamente perfecta — Limpieza fácil — Porta caracteres con SEIS puntos de apoyo — Solo 28 teclas imprimiendo 86 caracteres — Pase automático de renglón — Tecla de transposición — Tensor general para la pulsación — Copias múltiples de una vez — Escape de margen — Precisión absoluta — Impresión horizontal y sin trepidación — Cambio rápido de colores — Aprendizaje sencillísimo — Duración indefinida.

La única máquina que se garantiza por DIEZ AÑOS y por escrito

MÁS DE 40.000 MÁQUINAS VENDIDAS

Precios

Al contado. Comercial	65c Ptas.
» » Carro doble	76c »
Á plazos de 100, 75, 50, 25	» mensuales
Aumenta 15, 30, 50, 100	»

— Representante en Menorca: MIGUEL JUAN Y CLAR. — MAHÓN. —

VINOS DE Benito Cardona

Calle de la Reina. — Esquina calle Castillo. — (Sótano)

Vino clarete Alicante 1.º litro	Ptas. 0'35
» » » superior litro.	» 0'40
» » País 1.º litro	» 0'45
» » » superior litro.	» 0'50
» Ranciete superior litro	» 0'50
» Moscatel id. »	» 0'80
» Vermouth id. »	» 1'25

Se admiten encargos para servirse á domicilio.

Enseñanza de Dibujo lineal Y ARTÍSTICO

Calle de los Frailes, núm. 32 A

Horas de clase: De 10 á 12 mañana ó de 3 á 5 tarde, 3 pesetas mensuales.

Para los obreros de 7 y media á 9 noche por 1 peseta mensual.

Al estilo de Palma

COCAS ROIS y Empanadas de pescado

Se encontrarán todos los días durante la Cuaresma y Semana Santa, en casa de Castañol.

36, HANNOVER, 36

Tipografía Mahonesa

Calle del Castillo, número 25. — MAHÓN.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios relativamente económicos

Rapidez en servir los pedidos

Interesante

A LOS CONSUMIDORES DE GAS

Nuevo mechero con regulador automático, 500 bujías de intensidad lumínica; 2 céntimos de consumo por hora. La prueba gratis.

Camisetas para toda clase de mechero á 6 pesetas docena, en seda; tubos finos irrompibles, 5 pesetas docena.

Máquinas para construirse las camisetas á precios módicos con enseñanza gratis.

Barcelona, Escudillers, 56, Barcelona

Por varios días pueden dirigirse al Sr. Calvet, Fonda Central. — Mahón. Se necesita un representante en esta que trabaje por cuenta propia.

SALES TIMOLADAS
 de éxito seguro en las
 Enfermedades de la Piel
 especialmente en las de caracter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES
 De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS
 Depósito:

Para los viernes de Cuaresma

Se encontrarán en la confitería de Cardona y en la sucursal de la calle Nueva, los tan ricos pasteles de Marisco.

San Roque, 35